



REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2026/331 DE LA COMISIÓN

de 13 de febrero de 2026

por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/3110 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo clases de prestaciones en relación con la característica esencial «reacción al fuego»

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/3110 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por el que se establecen reglas armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga el Reglamento (UE) n.º 305/2011 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5, apartado 5, párrafo tercero,

Considerando lo siguiente:

- (1) A fin de que los fabricantes puedan declarar clases de prestaciones de los productos suficientemente detalladas dentro de la zona armonizada establecida con arreglo al artículo 11 del Reglamento (UE) 2024/3110, es necesario establecer clases de prestaciones que se ajusten a la evolución tecnológica y del mercado más reciente.
- (2) Las clases de prestaciones en relación con la característica esencial «reacción al fuego» se establecieron en el Reglamento Delegado (UE) 2016/364 de la Comisión ⁽²⁾ sobre la base del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽³⁾. Sin embargo, dichas clases de prestaciones no son aplicables con arreglo al Reglamento (UE) 2024/3110. Por lo tanto, a fin de mantener la continuidad del sistema, el Grupo de Expertos sobre el Acervo del RPC recomendó a la Comisión que estableciera las mismas clases de prestaciones que las determinadas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/364.
- (3) Por consiguiente, la Comisión debe determinar las clases de prestaciones que deben utilizarse para la declaración de la característica esencial «reacción al fuego».

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las clases de prestaciones en relación con la característica esencial «reacción al fuego» de los productos serán las establecidas en el anexo.

⁽¹⁾ DO L, 2024/3110, 18.12.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/3110/oj>.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2016/364 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 68 de 15.3.2016, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2016/364/oj).

⁽³⁾ Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo (DO L 88 de 4.4.2011, p. 5, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/305/oj>).

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de febrero de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

A. SÍMBOLOS

A efectos del presente anexo, se aplicarán los símbolos siguientes:

En todas las clases:

ΔT	incremento de temperatura
Δm	pérdida de masa
t_f	duración de la llama
PCS	potencial calorífico superior
LFS	propagación lateral de las llamas
SMOGRA	velocidad de propagación del humo

En todas las clases, excepto las relacionadas con los cables eléctricos

FIGRA	velocidad de propagación del fuego
THR	emisión total de calor
TSP	producción total de humo
F_s	propagación de las llamas

Solo en las clases relacionadas con cables eléctricos

HRR_{sm30} , kW	media deslizante de 30 segundos de la velocidad de desprendimiento de calor
SPR_{sm60} , m ² /s	media deslizante de 60 segundos de la velocidad de producción de humo
HRR máx., kW	HRR _{sm30} máxima entre el inicio y el final del ensayo, sin contar el aporte de la fuente de ignición
SPR máx., m ² /s	SPR _{sm60} máxima entre el inicio y el final del ensayo
THR ₁₂₀₀ , MJ	desprendimiento total de calor (HRR _{sm30}) desde el inicio hasta el final del ensayo, sin contar el aporte de la fuente de ignición
TSP ₁₂₀₀ , m ²	producción total de humo (HRR _{sm60}) desde el inicio hasta el final del ensayo
FIGRA, W/s	índice de propagación del fuego, definido como el valor máximo del cociente entre la HRR _{sm30} , sin contar el aporte de la fuente de ignición, y el tiempo; umbrales HRR _{sm30} = 3 kW y THR = 0,4 MJ
FS	propagación de las llamas (longitud afectada)
H	propagación de las llamas

B. DEFINICIONES

A los efectos del presente anexo, se entenderá por:

- 1) «material»: una única sustancia básica o una mezcla de sustancias uniformemente dispersa;
- 2) «producto homogéneo»: un producto que consta de un material único con una densidad y una composición uniformes;
- 3) «producto no homogéneo»: un producto que no satisface los requisitos característicos de un producto homogéneo y que está compuesto de uno o varios componentes, sustanciales y/o no sustanciales;
- 4) «componente sustancial»: un material que constituye una parte significativa de un producto no homogéneo. Una capa con una masa por unidad de superficie $\geq 1,0$ kg/m² o un grosor $\geq 1,0$ mm se considera un componente sustancial;

- 5) «componente no sustancial»: un material que no constituye una parte significativa de un producto no homogéneo. Una capa con una masa por unidad de superficie $< 1,0 \text{ kg/m}^2$ y un grosor $< 1,0 \text{ mm}$ se considera un componente no sustancial. Dos o más capas no sustanciales adyacentes, en las que no hay componentes sustanciales interpuestos entre ellas, se consideran un componente no sustancial y se clasifican de conformidad con los criterios correspondientes a una capa que es un componente no sustancial;
- 6) «componente no sustancial interno»: un componente no sustancial recubierto en ambas caras por, al menos, un componente sustancial;
- 7) «componente no sustancial externo»: un componente no sustancial no recubierto en una cara por un componente sustancial.

C. CLASES DE PRESTACIONES EN RELACIÓN CON LA CARACTERÍSTICA ESENCIAL «REACCIÓN AL FUEGO» DE LOS PRODUCTOS

Aspectos generales

Las definiciones, ensayos y criterios en materia de prestaciones pertinentes se describen detalladamente o se citan en las especificaciones técnicas armonizadas, los documentos de evaluación europeos y las normas europeas de clasificación de la reacción al fuego y sobre ensayos pertinentes.

1. **Productos, excluidos los pavimentos, los productos lineales para aislamiento térmico de tuberías y los cables eléctricos**

Cuadro 1

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
A1	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ y	$\Delta T \leq 30 \text{ }^\circ\text{C}$ y $\Delta m \leq 50 \%$ y $t_f = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	
	Ensayo de calor de combustión	$PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽¹⁾ y $PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽²⁾ ⁽³⁾ y $PCS \leq 1,4 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽⁴⁾ y $PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽⁵⁾	
A2	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ o	$\Delta T \leq 50 \text{ }^\circ\text{C}$ y $\Delta m \leq 50 \%$ y $t_f \leq 20 \text{ s}$	
	Ensayo de calor de combustión y	$PCS \leq 3,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽¹⁾ y $PCS \leq 4,0 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽²⁾ y $PCS \leq 4,0 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽⁴⁾ y $PCS \leq 3,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽⁵⁾	
	Ensayo con un elemento único en combustión	$FIGRA_{0,2Mj} \leq 120 \text{ W s}^{-1}$ y LFS < margen de la muestra y $THR_{600s} \leq 7,5 \text{ MJ}$	Producción de humo ⁽⁶⁾ y Gotas/partículas inflamadas ⁽⁷⁾

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
B	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,2MJ} ≤ 120 Ws ⁻¹ y LFS < margen de la muestra y THR _{600s} ≤ 7,5 MJ	Producción de humo ⁽⁶⁾ y Gotas/partículas inflamadas ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 30 s	Fs ≤ 150 mm en 60 s	
C	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,4MJ} ≤ 250 Ws ⁻¹ y LFS < margen de la muestra y THR _{600s} ≤ 15 MJ	Producción de humo ⁽⁶⁾ y Gotas/partículas inflamadas ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 30 s	Fs ≤ 150 mm en 60 s	
D	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,4MJ} ≤ 750 Ws ⁻¹	Producción de humo ⁽⁶⁾ y Gotas/partículas inflamadas ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 30 s	Fs ≤ 150 mm en 60 s	
E	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	Fs ≤ 150 mm en 20 s	Gotas/partículas inflamadas ⁽⁹⁾
F	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	Fs > 150 mm en 20 s	

⁽¹⁾ Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos.

⁽²⁾ Para cualquier componente no sustancial externo de productos no homogéneos.

⁽³⁾ Alternativamente, cualquier componente no sustancial externo con un PCS ≤ 2,0 MJm², siempre que el producto se atenga a los siguientes criterios del ensayo con un elemento único en combustión: FIGRA ≤ 20 Ws⁻¹; y
LFS < margen de la muestra; y
THR_{600s} ≤ 4,0 MJ; y
s1; y
d0.

⁽⁴⁾ Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos.

⁽⁵⁾ Para el producto en su conjunto.

⁽⁶⁾ s1 = SMOGRA ≤ 30 m²s⁻² y TSP_{600s} ≤ 50 m²;
s2 = SMOGRA ≤ 180 m²s⁻² y TSP_{600s} ≤ 200 m²;
s3 = ni s1 ni s2.

⁽⁷⁾ d0 = sin gotas/partículas inflamadas en el ensayo con un elemento único en combustión en 600 s;
d1 = sin gotas/partículas inflamadas durante más de 10 s en el ensayo con un elemento único en combustión en 600 s;
d2 = ni d0 ni d1;
la ignición del papel en el ensayo de inflamabilidad determina una clasificación d2.

⁽⁸⁾ En condiciones de ataque de llama superficial y, si se adecua al uso previsto del producto, de ataque de llama lateral.

⁽⁹⁾ Ausencia de ignición del papel = sin clasificación adicional;
ignición del papel = clasificación d2.

2. Pavimentos

Cuadro 2

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
A1 _{FL}	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ y	$\Delta T \leq 30 \text{ }^\circ\text{C}$ y $\Delta m \leq 50 \%$ y $t_f = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	
	Ensayo de calor de combustión	$PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽¹⁾ y $PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽²⁾ y $PCS \leq 1,4 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽³⁾ y $PCS \leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽⁴⁾	
A2 _{FL}	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ o	$\Delta T \leq 50 \text{ }^\circ\text{C}$ y $\Delta m \leq 50 \%$ y $t_f \leq 20 \text{ s}$	
	Ensayo de calor de combustión y	$PCS \leq 3,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽¹⁾ y $PCS \leq 4,0 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽²⁾ y $PCS \leq 4,0 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽³⁾ y $PCS \leq 3,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽⁴⁾	
	Determinación del comportamiento frente al fuego mediante un ensayo de fuente de calor radiante ⁽⁵⁾	Flujo crítico ⁽⁶⁾ $\geq 8,0 \text{ kWm}^{-2}$	Producción de humo ⁽⁷⁾
B _{FL}	Determinación del comportamiento frente al fuego mediante un ensayo de fuente de calor radiante ⁽⁵⁾ y	Flujo crítico ⁽⁶⁾ $\geq 8,0 \text{ kWm}^{-2}$	Producción de humo ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	$F_s \leq 150 \text{ mm en } 20 \text{ s}$	
C _{FL}	Determinación del comportamiento frente al fuego mediante un ensayo de fuente de calor radiante ⁽⁵⁾ y	Flujo crítico ⁽⁶⁾ $\geq 4,5 \text{ kWm}^{-2}$	Producción de humo ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	$F_s \leq 150 \text{ mm en } 20 \text{ s}$	

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
D _{FL}	Determinación del comportamiento frente al fuego mediante un ensayo de fuente de calor radiante ⁽²⁾ y	Flujo crítico ⁽⁶⁾ $\geq 3,0 \text{ kWm}^{-2}$	Producción de humo ⁽⁷⁾
	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	Fs $\leq 150 \text{ mm}$ en 20 s	
E _{FL}	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	Fs $\leq 150 \text{ mm}$ en 20 s	
F _{FL}	Ensayo de inflamabilidad ⁽⁸⁾ : Exposición = 15 s	Fs $> 150 \text{ mm}$ en 20 s	

⁽¹⁾ Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos.

⁽²⁾ Para cualquier componente no sustancial externo de productos no homogéneos.

⁽³⁾ Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos.

⁽⁴⁾ Para el producto en su conjunto.

⁽⁵⁾ Duración del ensayo = 30 minutos.

⁽⁶⁾ El flujo crítico se define como el flujo radiante que determina la extinción de la llama o el flujo radiante tras un período de ensayo de 30 minutos, según cuál de los dos es menor (es decir, el flujo correspondiente a la extensión máxima de propagación de la llama).

⁽⁷⁾ s1 = humo $\leq 750 \text{ %}$ mín.;

s2 = no s1.

⁽⁸⁾ En condiciones de ataque de llama superficial y, si se adecua al uso previsto del producto, de ataque de llama lateral.

3. Productos lineales para aislamiento de tuberías

Cuadro 3

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
A1 _L	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ y	$\Delta T \leq 30 \text{ °C}$ y $\Delta m \leq 50 \text{ %}$ y $t_f = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	
	Ensayo de calor de combustión	PCS $\leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽¹⁾ y PCS $\leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽²⁾ y PCS $\leq 1,4 \text{ MJm}^{-2}$ ⁽³⁾ y PCS $\leq 2,0 \text{ MJkg}^{-1}$ ⁽⁴⁾	
A2 _L	Ensayo de incombustibilidad ⁽¹⁾ o	$\Delta T \leq 50 \text{ °C}$ y $\Delta m \leq 50 \text{ %}$ y $t_f \leq 20 \text{ s}$	

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
	Ensayo de calor de combustión y	PCS \leq 3,0 MJkg ⁻¹ (1) y PCS \leq 4,0 MJm ⁻² (2) y PCS \leq 4,0 MJm ⁻² (3) y PCS \leq 3,0 MJkg ⁻¹ (4)	
	Ensayo con un elemento único en combustión	FIGRA _{0,2Mj} \leq 270 Ws ⁻¹ y LFS < margen de la muestra y THR _{600s} \leq 7,5 MJ	Producción de humo (5) y Gotas/partículas inflamadas (6)
B _L	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,2Mj} \leq 270 Ws ⁻¹ y LFS < margen de la muestra y THR _{600s} \leq 7,5 MJ	Producción de humo (5) y Caída de gotas/partículas inflamadas (6)
	Ensayo de inflamabilidad (7): Exposición = 30 s	Fs \leq 150 mm en 60 s	
C _L	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,2Mj} \leq 460 Ws ⁻¹ y LFS < margen de la muestra y THR _{600s} \leq 15 MJ	Producción de humo (5) y Caída de gotas/partículas inflamadas (6)
	Ensayo de inflamabilidad (7): Exposición = 30 s	Fs \leq 150 mm en 60 s	
D _L	Ensayo con un elemento único en combustión y	FIGRA _{0,4Mj} \leq 2 100 Ws ⁻¹ y THR _{600s} \leq 100 MJ	Producción de humo (5) y Caída de gotas/partículas inflamadas (6)
	Ensayo de inflamabilidad (7): Exposición = 30 s	Fs \leq 150 mm en 60 s	
E _L	Ensayo de inflamabilidad (7): Exposición = 15 s	Fs \leq 150 mm en 20 s	Caída de gotas/partículas inflamadas (8)
F _L	Ensayo de inflamabilidad (7): Exposición = 15 s	Fs > 150 mm en 20 s	

(1) Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos.

(2) Para cualquier componente no sustancial externo de productos no homogéneos.

(3) Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos.

(4) Para el producto en su conjunto.

(5) s1 = SMOGRA \leq 105 m²s⁻² y TSP_{600s} \leq 250 m²;
s2 = SMOGRA \leq 580 m²s⁻² y TSP_{600s} \leq 1 600 m²;
s3 = ni s1 ni s2.

(6) d0 = sin gotas/partículas inflamadas en el ensayo con un elemento único en combustión en 600 s;
d1 = sin gotas/partículas inflamadas durante más de 10 s en el ensayo con un elemento único en combustión en 600 s;
d2 = ni d0 ni d1;
la ignición del papel en el ensayo de inflamabilidad determina una clasificación d2.

(7) En condiciones de ataque de llama superficial y, si se adecua al uso previsto del producto, de ataque de llama lateral.

(8) Ausencia de ignición del papel = sin clasificación adicional;
ignición del papel = clasificación d2.

4. Cables eléctricos

Cuadro 4

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
A _{ca}	Ensayo de calor de combustión	PCS ≤ 2,0 MJkg ⁻¹ (1)	
B1 _{ca}	Ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 30 kW) y	FS ≤ 1,75 m y THR _{1200s} ≤ 10 MJ y HRR máx. ≤ 20 kW y FIGRA ≤ 120 Ws ⁻¹	Producción de humo (2) (3) y Gotas/partículas inflamadas (4) y Acidez (pH y conductividad) (5)
	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H ≤ 425 mm	
B2 _{ca}	Ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 20,5 kW) y	FS ≤ 1,5 m y THR _{1200s} ≤ 15 MJ y HRR máx. ≤ 30 kW y FIGRA ≤ 150 Ws ⁻¹	Producción de humo (2) (6) y Gotas/partículas inflamadas (4) y Acidez (pH y conductividad) (5)
	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H ≤ 425 mm	
C _{ca}	Ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 20,5 kW) y	FS ≤ 2,0 m y THR _{1200s} ≤ 30 MJ y HRR máx. ≤ 60 kW y FIGRA ≤ 300 Ws ⁻¹	Producción de humo (2) (6) y Gotas/partículas inflamadas (4) y Acidez (pH y conductividad) (5)
	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H ≤ 425 mm	
D _{ca}	Ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 20,5 kW) y	THR _{1200s} ≤ 70 MJ y HRR máx. ≤ 400 kW y FIGRA ≤ 1 300 Ws ⁻¹	Producción de humo (2) (6) y Gotas/partículas inflamadas (4) y Acidez (pH y conductividad) (5)
	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H ≤ 425 mm	
E _{ca}	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H ≤ 425 mm	

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Clasificación adicional
F _{ca}	Propagación vertical de la llama del ensayo con un único cable	H > 425 mm	

- (¹) Para el producto en su conjunto, excepto los materiales metálicos, y para cualquier componente externo (es decir, la cubierta) del producto.
- (²) s1 = TSP₁₂₀₀ ≤ 50 m² y SPR máx. ≤ 0,25 m²/s;
s1a = s1 y transmitancia con arreglo a la producción de humo del ensayo con un cable en combustión ≥ 80 %;
s1b = s1 y transmitancia con arreglo a la producción de humo del ensayo con un cable en combustión ≥ 60 % < 80 %;
s2 = TSP₁₂₀₀ ≤ 400 m² y SPR máx. ≤ 1,5 m²/s;
s3 = ni s1 ni s2.
- (³) La clase de humo declarada para los cables de la clase B1_{ca} debe originarse en el ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 30 kW).
- (⁴) d0 = sin gotas/partículas inflamadas en 1 200 s;
d1 = sin gotas/partículas inflamadas durante más de 10 s en 1 200 s;
d2 = ni d0 ni d1.
- (⁵) Ensayo de acidez de los gases producidos por cables en combustión:
a1 = conductividad < 2,5 μS/mm y pH > 4,3;
a2 = conductividad < 10 μS/mm y pH > 4,3;
a3 = ni a1 ni a2.
- (⁶) La clase de humo declarada para los cables de la clase B2_{ca}, C_{ca} y D_{ca} debe originarse en el ensayo de comportamiento frente al fuego y producción de humo de cables de conductores múltiples (fuente de la llama de 20,5 kW).